

BASES DE INVITACIÓN
No. OM-INV-ADQ-FASP-22-16
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO”

1. CONDICIONES GENERALES:

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, lo INVITA a participar en el procedimiento para el “**Suministro e instalación de Equipo de Cómputo para la Secretaria de Seguridad Pública del Estado**”, mismo que se llevará a cabo de conformidad con lo siguiente:

El participante **deberá presentar únicamente una proposición** para el paquete en el que desee participar, en dos sobres cerrados, uno conteniendo la propuesta técnica y el otro con la propuesta económica, mismos que deberán estar debidamente firmados por su representante legal e incluirán la documentación que se indica en el punto 4.1 y 4.2 de estas bases de invitación, de conformidad con las condiciones técnicas y comerciales que más adelante se señalan.

2. VISITA A INSTALACIONES Y RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS:

La Convocante” realizará visita a instalaciones de acuerdo a los paquetes en que desee participar de conformidad con lo siguiente:

Para el paquete 1: La Convocante realizará 2 visitas a instalaciones.

Para el paquete 5: La Convocante realizará 1 visita a instalaciones.

Las cuáles serán **OBLIGATORIAS para los licitantes participantes** en este proceso, con el objeto de que consideren todas las variables que puedan influir en la elaboración de su propuesta técnica y económica.

Al final de las visitas a las instalaciones, a los licitantes asistentes se les firmaran las constancias de cumplimiento por cada visita utilizando para ello el “**Anexo 7**”, las cuales serán firmadas por el Servidor Público responsable de llevar a cabo el recorrido; dichas constancias deberá integrarse como parte de la propuesta técnica, en el entendido de que de **No presentar su formato firmado por cada una de las visitas su propuesta, será desechada.**

Los licitantes deberán considerar llegar minutos antes de la hora fijada, así mismo deberán considerar por sus propios medios, el traslado hasta el punto accesible de los sitios; en aquellos casos que el camino sea de difícil acceso, los interesados serán trasladados en vehículos que proporcionará “La Convocante”.

Visita instalaciones, los puntos de reunión serán:

- **Para el paquete 1, en el municipio de Tijuana:** En la Policía Estatal Preventiva, ubicada en Calle Leona Vicario #1578 Zona Urbana Rio Tijuana C.P. 22010 en Tijuana, Baja California, el recorrido se llevara a cabo el **día 04 de Octubre de 2016 a las 13:00** horas; siendo el responsable de llevar a cabo la visita a instalaciones el Ing. Mario Duran Macías, Coordinador de Informática de la Policía Estatal Preventiva, con número de teléfono (686)837.37.60
- **Para el paquete 1, en el municipio de Mexicali:** En la Policía Estatal Preventiva, ubicada en Calle Calafia # 412, Centro Cívico y Comercial C.P. 21000 en Mexicali, Baja California, el recorrido se llevara a cabo el **día 3 de Octubre de 2016 a las 10:00** horas; siendo el responsable de llevar a cabo la visita a instalaciones el Ing. Mario Duran Macías, Coordinador de Informática de la Policía Estatal Preventiva, con número de teléfono (686)837.37.60
- **Para el paquete 5, en el municipio de Mexicali:** Centro de Evaluación y Control de Confianza, ubicada en Calzada de los Presidentes Polígono 11-3 FR, Este, Entre Calzada Castellón y Boulevard Héctor Terán Terán en Mexicali, B.C. C.P. 21350, el recorrido se llevara a cabo el **día 03 de Octubre de 2016 a las 13:00** horas; siendo el responsable de llevar a cabo la visita a instalaciones Jonathan Abraham Carrillo Palomo, Jefe del Depto. de Sistemas e Informática, con número de teléfono (686)559.53.00 ext. 11827. Para los posibles Licitantes deberán presentar una unidad de Memoria USB para la entrega de los planos digitales. El día de visita, los licitantes deberán presentar carta de confidencialidad firmada por el representante legal de la empresa (Anexo 8), la cual será obligatoria para dicha visita.

“La Convocante” aclarará cualquier aspecto técnico, comercial y administrativo sobre los servicios objeto de la presente invitación, dando contestación a las dudas plasmadas en los cuestionarios que para ese fin se solicitan dirigido al “Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno”, al correo electrónico iramosr@baja.gob.mx. Los cuestionarios deberán ser recibidos el día **05 de octubre de 2016 hasta las 13:00 horas**. “La Convocante” dará respuesta a cada una de las preguntas de los cuestionarios recibidos, el día **06 de octubre de 2016** vía correo electrónico. Solo se dará respuesta a los cuestionarios recibidos en el tiempo establecido en estas bases de invitación.

Los invitados que no formulen cuestionarios se entenderán que están totalmente conformes con todo lo establecido en las presentes bases de invitación.

3. RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES:

Las proposiciones deberán ser presentadas y **registradas** por los licitantes, en el reloj checador ubicado en la Recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, a más tardar a las **09:00 horas del día 12 de octubre de 2016**, en el entendido de que **no se recibirá ninguna proposición que sea presentada fuera de**

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

esta hora, por lo que se sugiere que el participante considere **llegar 15 minutos antes** de la hora antes fijada para la correcta recepción y registro de sus proposiciones.

Todos los eventos de este proceso de invitación se celebrarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el 3er. piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, CP. 21000.

Las proposiciones presentadas deberán contar con una vigencia obligatoria de cuando menos 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de apertura de las mismas. Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez transcurrido el plazo para el inicio del acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas. De la misma manera no se podrán retirar proposiciones durante el vencimiento del plazo para la presentación de las mismas y la expiración del periodo de su vigencia.

4. PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES:

Los dos sobres:

- A) Estarán dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California ubicado en el 3er. piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en el domicilio antes señalado.
- B) Indicarán el nombre de la invitación: **“Suministro e instalación de Equipo de Cómputo para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado”**, su número y las palabras **“No abrir antes del día 18 de octubre de 2016”**.
- C) Los sobres indicarán además el nombre y domicilio del participante a efecto de que sea posible devolverle la proposición sin abrir en caso de que sea declarada extemporánea.
- D) El sobre con la propuesta técnica no deberá contener por ningún motivo información referente a precios de los bienes ofertados, de lo contrario **será causa para desechar la propuesta**.

El participante integrará su proposición en dos sobres como ya se indicó: una técnica y otra económica, de la siguiente manera:

4.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

Se integrará a su vez de **10 folders** individuales en los que se incluirá la documentación técnica como se indica a continuación:

- a) **Oficio de Invitación** a participar en el procedimiento de contratación, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California.

b) **Propuesta técnica** respecto de las características de los bienes que se propone suministrar e instalar, utilizando para ello el formato proporcionado como **Anexo 1** de estas bases, en original, firmada por el representante legal del licitante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; misma que deberá presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas indicadas en el “**Anexo A**”, conteniendo una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos, incluyendo cantidad, marca, modelo y garantía de los mismos, misma que no deberá contener precios; en el entendido de que si no cumple con alguno de los requisitos señalados en este inciso será motivo para desechar su propuesta.

Nota: Este documento será rubricado por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto.

Así mismo se deberá integrar a la propuesta técnica las siguientes cartas:

1.- Para el paquete 1 y 5:

- Formato de Constancia de las visitas a Instalaciones de acuerdo al paquete que desea participar debidamente firmado por el funcionario responsable de la visita.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 7 de estas bases de invitación. En el caso de no presentar las constancias solicitadas en el punto 2 de las presentes bases, su propuesta será desecheda.

2.- Para el paquete 3:

- Carta original del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado/distribuidor de la marca propuesta.
- Carta del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al proveedor en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

3.- Para el paquete 5:

- Carta de certificación de integrador de cableado estructurado.
- Carta original vigente del fabricante en México de cableado estructurado dirigida a Gobierno del Estado de Baja California garantizando que la empresa cuenta con las certificaciones en cableado UTP Categoría 6, para llevar a cabo la implementación del proyecto, así mismo presentar carta vigente otorgada por el fabricante donde reconoce a la empresa responsable de la instalación como miembro del programa PCI o su equivalente que por sus siglas en ingles significa Panduit Certified Installer al menos nivel de certificación SILVER.
- Carta del fabricante de cableado estructurado como obligado solidario

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- Carta original vigente por parte del fabricante en México del cableado estructurado donde se comprometa como obligado solidario en temas relacionados con la garantía de fábrica y su disposición a apoyarlo en los servicios de soporte que correspondan.
- Carta de Garantía de los materiales relacionados con el sistema del cableado estructurado.
- Carta vigente por parte del fabricante en México avalando que cualquier producto deberá tener una garantía de 20 años por defecto de fabricación, esta garantía debe ser independiente de la garantía en el desempeño.
- Carta de Garantía del Fabricante en el Desempeño del cableado estructurado.
- Carta original vigente por parte del fabricante en México del cableado estructurado avalando la garantía en el desempeño de la instalación de Cableado Estructurado por 25 años, dicha garantía debe estar detallada en un contrato en español y bajo leyes mexicanas, donde incluye la garantía de mano de obra y productos.
- Carta de confidencialidad de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Estado de Baja California .- Utilizando para ello el formato proporcionado en el **anexo 8** de estas bases de invitación. En el caso de no presentar la carta solicitada, su propuesta será desechada.

NOTA.- Las cartas deben presentarse en conjunto con la propuesta técnica dependiendo para el paquete en el que desee participar, el no presentar cualquiera de los documentos solicitados en este inciso será motivo para desechar su propuesta.

- c) **Carta compromiso de entrega** de los bienes a suministrar e instalar, utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 2** de estas bases, **la cual deberá firmar el representante legal del licitante, de lo contrario será rechazada su proposición.** El cual deberá establecerse dentro del plazo máximo fijado en el punto 9. “**PLAZO, LUGAR E INSTALACIÓN DE LOS BIENES**”, por lo que de proponer un plazo mayor al señalado en esta invitación, **será causa para desechar la propuesta.**
- d) **Manifestación de facultades**, utilizando para ello el formato proporcionado como **Anexo 3**, en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o por su representada, el cual deberá ser firmado por el representante legal del licitante, ya que de lo contrario será desechada su propuesta.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

El licitante beneficiado con este proceso de contratación, previo a la firma de contrato y en un término no mayor de 3 (tres) días naturales siguientes a la notificación del Fallo; deberá presentar para su cotejo, copia certificada y como copia simple, de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y en su caso, las facultades de su apoderado o representante legal para suscribir el contrato correspondiente y para personas físicas se deberá presentar copia del registro de alta ante la S.H.C.P.

- e) **Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el cual deberá firmar el Representante Legal del Licitante.**- Utilizando preferentemente papel membretado del licitante, declarando bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en ningún supuesto del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California. **(anexo 4)**
- f) **Declaración de integridad, la cual deberá firmar el Representante Legal del Licitante**, en la que manifieste que se abstendrá de adoptar conductas, para que el Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes **(Anexo 5)**.
- g) **Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales.** La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que de no presentar el escrito requerido en este punto, o que como resultado de la verificación se determine que no esta al corriente en sus obligaciones fiscales será motivo para desechar la propuesta. **(anexo 6)**
- h) **Manifiesto por escrito** bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son nuevos y originales.
- i) **Catálogos de los bienes a suministrar** para los paquetes 1, 2, 3 4 y 5 objetos de la presente invitación.- Catálogos, folletos o fichas técnicas del fabricante para cada una de los paquetes ofertados, para evaluar que los bienes ofertados por los licitantes cumplan con las características y calidad exigidas; en el entendido de que estos no contendrán importes o costos de dichos bienes, como se indica a continuación:
 - 1. Se aceptaran catálogos, folletos o fichas técnicas originales de fabricante.
 - 2. Podrán ser bajados de internet en formato PDF, impreso en original.
 - 3. Podrá ser información impresa directamente de la página de internet.

Para los puntos 2 y 3 cuando la impresión no indique la dirección electrónica, deberá anexar en hoja membretada dicha dirección a efecto de corroborar la información. Ningún documento debe presentar alteraciones. En cada catálogo, folleto o ficha técnica se señalará el artículo cotizado, el número de paquete al que corresponde y el sello de la empresa licitante. Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante. La traducción deberá contener al menos lo relativo a las siguientes especificaciones:

- a) descripción general del bien
- b) listado y descripción de componentes
- c) listado y descripción de accesorios adicionales y normas con las que cumple.
- d) la traducción no deberá ser una transcripción de las especificaciones requeridas en el paquete correspondiente, sino una traducción al idioma español de cada catálogo, folleto o ficha técnica de acuerdo a lo que establece y ofrece el fabricante.

NOTA.- La Convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado en las presentes bases de invitación o no se presenta alguno de estos, o son alterados, será causa para desechar su propuesta.

4.2 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Este sobre deberá contener a su vez **2 folders** individuales en los que se incluya la documentación económica como a continuación se indica:

- j) **Catálogo de conceptos**, utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 9** de estas bases, en original, firmado por el representante legal del participante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, **será causa para desechar la propuesta.**

“El Participante” deberá de indicar el precio unitario en número y letra del paquete en que participa, el subtotal del importe total y deberá de señalar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar; en caso contrario su propuesta será **desechada.**

- k) **Propuesta económica**, utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 10** de estas bases, en original, firmado por el representante legal del participante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el entendido de que la falta de la firma antes señalada, **será causa para desechar la propuesta**.

Nota: Ambos documentos serán rubricados por los integrantes del Comité y por lo menos un participante, si asistiera al acto.

5. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS:

“La Convocante” iniciará el acto de apertura de propuestas técnicas, a las **09:00 horas del día 12 de octubre de 2016** en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

6. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:

“La Convocante” llevará a cabo el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas al punto de las **12:30 horas del día 18 de octubre de 2016**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

Se abrirán las propuestas económicas de aquellos participantes cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas, dándose lectura al importe de aquellas que cubran los requisitos exigidos en estas bases.

7. FALLO DE LA INVITACIÓN:

El fallo de la presente invitación será dado a conocer a las **10:00 horas del día 20 de octubre de 2016**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en estas bases.

8. FORMA DE PAGO:

El pago será del **100% (Cien por ciento)** una vez **concluida la entrega e instalación de los bienes**, objeto de esta invitación, a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.

El pago será cubierto en moneda nacional, en un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la entrega total de los bienes materia de esta invitación.

El licitante ganador deberá facturar a nombre de:

Gobierno del Estado de Baja California;

RFC: GEB-460319-4H7

Dirección: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, Mexicali, B.C. C.P. 21000

“El Licitante” deberá **presentar en el Edificio del Almacén General del Estado,**

ubicado en Avenida Madero numero 1981, entre las calles “K” y “L” de la Colonia Nueva de la ciudad de Mexicali, Baja California; la orden de compra original y deberá de facturar conforme a las especificaciones técnicas establecidas en esta, en la cual deberá indicar la descripción de los bienes, marca, modelo y número de unidades, así mismo se deberá indicar el número de pedimento de importación de los bienes suministrados e instalados.

9. PLAZO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS BIENES:

El plazo para el suministro e instalación de los bienes deberá realizarse de conformidad con lo siguiente:

- Para los paquetes 1, 2, 3 y 4 el plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco días) naturales a partir de la fecha del fallo.
- Para el paquete 5 en un plazo máximo de 70 (setenta días) naturales a partir de la fecha del fallo.

Solo por caso fortuito o fuerza mayor “La Convocante” podrá autorizar cualquier modificación a los plazos de entrega originalmente establecidos y pactados en el(los) contrato(s) respectivo(s), por lo que “El Proveedor” de encontrarse en cualquiera de los dos supuestos antes referidos, deberá presentar escrito suscrito por su representante legal, en el que manifieste las causas por las que requiere la prórroga, anexando la documentación soporte de dicho supuesto.

Para efectos de lo anterior “El Proveedor” deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado dicho escrito, 10 (diez) días naturales previos al vencimiento de la fecha de entrega pactada, ya que de no hacerlo así, será rechazado, procediendo a aplicar las penas convencionales que correspondan.

10. LUGAR DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS BIENES:

El suministro e instalación objeto de la presente invitación, deberá realizarse de la siguiente manera:

Para la totalidad de los paquetes 1, 2, 3, 4 y 5 objeto de la presente invitación deberán ser presentados en el **Almacén General del Estado de Mexicali**, ubicado en la Avenida Madero número 1981, entre las calles “K” y “L”, Colonia Nueva de la Ciudad de Mexicali, Baja California.

- Para el **paquete 1**: Después de su validación e inventario por parte del Almacén del Estado, el licitante adjudicado será el responsable del traslado, considerando los costos, fletes, carga y descarga para su instalación en los diferentes almacenes de la Policía Estatal Preventiva. El licitante adjudicado deberá contactar 2 días antes de dar

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

inicio a la entrega e instalación para **el paquete 1**, al personal responsable de la dependencia beneficiada.

FORMA DE DISTRIBUCIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN: Se llevará a cabo su instalación de conformidad con lo siguiente:

| GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA | | | | | | | |
|---|-----------------------------|-----------|--------------------|-----------------|--|----------------------|---|
| INVITACION | | | | | | | |
| OM-INV-ADQ-FASP-22-16 | | | | | | | |
| "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA" | | | | | | | |
| ANEXO A "CUADRO DE DISTRIBUCION" | | | | | | | |
| CANTIDAD | DESCRIPCION ARTICULOS | MUNICIPIO | RESPONSABLE | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | HORARIO DE RECEPCIÓN | DOMICILIO |
| 1 | ESCANER RFID PARA ARMAMENTO | TIJUANA | MARIO DURÁN MACIAS | (664) 634-18-24 | mduran@c4bc.gob.mx | 08:00 a 17 horas | Almacén de la Policía Estatal Preventiva con domicilio en Calle Calafia # 412, Centro Cívico Mexicali, B.C. |
| 1 | ESCANER RFID PARA ARMAMENTO | MEXICALI | MARIO DURÁN MACIAS | (686) 837-37-60 | mduran@c4bc.gob.mx | 08:00 a 17 horas | Almacen de la Policía Estatal Preventiva con domicilio en Calle Leona Vicario #1578, Zona Urbana |

Con un horario sujeto a disponibilidad de la actividades propias de la misma. El licitante adjudicado deberá contactar 2 días antes de dar inicio a la entrega e instalación para al personal responsable de la dependencia beneficiada.

- Para el **paquete 5**: Después de su validación e inventario por parte del Almacén del Estado, el licitante adjudicado será el responsable del traslado, considerando los costos, fletes, carga y descarga para su instalación. Se llevará a cabo su instalación en el Centro de Evaluación y Control de Confianza, ubicada en Calzada de los Presidentes Polígono 11-3 FR, Este, Entre Calzada Castellón y Boulevard Héctor Terán Terán en la ciudad de Mexicali, Baja California C.P. 21350. El licitante adjudicado deberá contactar 2 días antes de dar inicio a la entrega e instalación para **el paquete 5**, al personal responsable de la dependencia beneficiada, para lo cual "La Convocante" nombra como responsable de la recepción y dar seguimiento a los bienes suministrados e instalados, al C. Jonathan Abraham Carrillo Palomo, Jefe del Depto. de Sistemas e Informática del Centro de Evaluación y Control de Confianza, con número de teléfono (686)559.53.00 ext. 11827.

NO SE ACEPTARAN ENTREGAS PARCIALES. LOS LICITANTES BENEFICIADOS CON LA ADJUDICACION DE ALGUN PAQUETE, DEBERÁN REALIZAR LA ENTREGA COMPLETA DE CADA UNO DE LOS PEDIDOS ASIGNADOS.

Los riesgos y gastos de la conservación de los bienes que se derivan del suministro,

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

sustitución e instalación materia de la presente invitación, correrán por cuenta del licitante favorecido con el resultado del fallo correspondiente, hasta la total entrega e instalación del bien a entera satisfacción del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California.

Los bienes objeto de la presente invitación quedan bajo responsabilidad del licitante, la importación, pago de aranceles y de impuestos necesarios para la entrega e instalación, debiendo presentar en el Almacén del Estado, los pedimentos de importación que garanticen su correcta internación a Territorio Nacional.

Solo por caso fortuito o fuerza mayor “La Convocante” podrá autorizar cualquier modificación a los plazos de entrega originalmente establecidos y pactados en el contrato respectivo, por lo que “El Proveedor” de encontrarse en cualquiera de los dos supuestos antes referidos, deberá presentar escrito, suscrito por su representante legal, en el que manifieste las causas por las que requiere la prórroga, anexando la documentación soporte de dicho supuesto.

Para efectos de lo anterior “El Proveedor” deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado dicho escrito, **10 (diez) días naturales previos** al vencimiento de la fecha de entrega pactada, ya que de no hacerlo así, será rechazado, procediendo a aplicar las penas convencionales que correspondan.

11. GARANTIA DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS BIENES:

El periodo mínimo de garantía a ofrecer por los licitantes en la presente invitación, será la siguiente:

Para el paquete 1.- La garantía para el equipo lector grabador RFID y Antena es de 1 (un) año sobre fallas de hardware por defectos de fabricación.

La garantía se deberá llevar a cabo por el licitante, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

Para los paquetes 2, 4 y 5, Garantía de 1 año por parte del fabricante.

Para el paquete 3.- Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La garantía llevara llevar a cabo por el proveedor, quien cuenta con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

Estas garantías tendrán por objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados. El licitante será el responsable de hacer válida la misma y deberá responder por los bienes garantizados directamente a la Convocante. El periodo de garantía empezará a correr a partir de la

entrega total de los bienes materia de la presente invitación, a entera satisfacción de “La Convocante”.

12. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

Dentro de los **15 (quince) días naturales siguientes** contados a partir de la fecha en que se hubiese firmado el contrato, el concursante ganador deberá otorgar una Garantía de Cumplimiento de contrato de conformidad con los porcentajes que se establecen en las “Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios”, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá en base al monto del contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, salvo que la entrega del bien se realice dentro del citado plazo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

La Oficialía Mayor de Gobierno determinará la forma de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, pudiendo elegir entre las siguientes modalidades:

- a) Póliza de fianza, que deberá observar lo indicado en la fracción I del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- b) Cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California.
- c) En efectivo, el cual deberá entregarse en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Planeación y Finanzas, entregando copia del recibo correspondiente a la Oficialía Mayor de Gobierno.

13. DESCALIFICACIÓN A UN PARTICIPANTE:

En la evaluación de las propuestas se descalificará a los participantes en los siguientes casos: Si omite presentar cualquier tipo de información o documentación requerida en estas bases de invitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases; el señalamiento de precio en la propuesta técnica del participante; si se comprueba que pacto con otro u otros participantes con el propósito de elevar el precio de los bienes de la invitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre el resto de los participantes y las demás que se señalen expresamente en esta invitación.

14. ANALISIS ECONÓMICO:

Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiere una discrepancia entre las cantidades expresadas en

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

números y letras, prevalecerá el monto expresado en letra. Si el licitante no aceptara la corrección, **su propuesta será desechada.**

Si el monto de la propuesta económica discrepa con el monto obtenido del catálogo de conceptos, prevalecerán todos los importes y especificaciones señaladas en el catálogo de conceptos.

En caso de que no se indique el precio unitario para el paquete en que participa, así como el no señalar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a Trasladar, serán causas suficientes para **desechar su propuesta.**

15. MONEDA EN QUE SE COTIZARÁN LAS PROPUESTAS:

Las propuestas se cotizarán en pesos mexicanos.

16. NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Ninguna de las condiciones contenidas en la presente invitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

17. ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES:

Con el fin de adjudicar los bienes objeto de esta invitación, **los participantes deberán presentar su propuesta para los paquetes(s) en los que desee participar** de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en el “**Anexo A**” de estas bases de invitación. La Convocante **adjudicará por paquete al licitante** cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las presentes bases y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas, para lo cual se tomará en cuenta el **precio por paquete, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado trasladado** en la oferta del participante; así mismo únicamente deberá indicar el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar en su formato de catálogo de conceptos.

En caso de que no se indique el precio unitario por paquete en que participa así como el porcentaje del Impuesto al Valor Agregado a trasladar, será causa suficiente para desechar su propuesta.

18. CONFORMIDAD DE LOS BIENES:

En referencia con la clausula 4.1 inciso b) de estas bases de invitación, para la propuesta técnica que presentara “El Licitante”, tendrá presente que el bien y la referencia que haya hecho “La Convocante” en sus especificaciones técnicas, tienen una finalidad descriptiva y no restrictiva, en el sentido de que además de los requisitos mínimos establecidos en estas bases, se podrán establecer en las ofertas, características, accesorios y especificaciones adicionales, siempre y cuando se apegue al menos a lo solicitado en el “**Anexo A**” “Especificaciones Técnicas” de estas bases, y que estos sean necesarios para el correcto funcionamiento de los bienes solicitados, en el entendido de que estas

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

serán consideradas, siempre y cuando no se rebase el techo financiero con el que se cuenta para la contratación correspondiente.

19. CONDICIÓN DE PRECIOS:

Los precios unitarios ofrecidos por los invitados serán fijos durante el desarrollo del presente procedimiento de contratación, la vigencia del contrato, o bien en caso de acordarse un convenio modificatorio al mismo, por lo que no están sujetos a variación.

20. CONTRATO:

Una vez adjudicado el fallo de la invitación, “La Convocante” pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo para su firma dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno sitas en el domicilio señalado en las presentes bases.

21. PENAS CONVENCIONALES:

En el caso de que el proveedor, no cumpla con los plazos de entrega pactados en el contrato respectivo, se le sancionará con una pena convencional del .003 (tres al millar), por cada día natural de demora en la entrega de los bienes contratados; dicha pena se le descontará al proveedor de las liquidaciones que deban hacerse.

22. MODIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES PREVIO AL ACTO DE FALLO:

“La Convocante” se reserva el derecho de aumentar o disminuir previo al acto de Fallo, la cantidad de los bienes requeridos, según el “Anexo A” de Especificaciones Técnicas de estas bases de invitación, sin que varíen los precios unitarios u otras estipulaciones y condiciones.

El procedimiento de Invitación que nos ocupa, se desarrollará de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento, y todo lo no previsto en estas bases, se resolverá de conformidad con la normatividad antes citada.

Para cualquier aclaración referente a esta invitación, comunicarse con Gloria Leticia Ramos Roa en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado al teléfono (686) 558-1000 ext. 1602, ó al correo electrónico: lramosr@baja.gob.mx.

**“ANEXO A”
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
“SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE COMPUTO
PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO”**

**PAQUETE 1
ESCANER RFID PARA ARMAMENTO
Cantidad 2**

La Policía Estatal Preventiva es una corporación en la que constantemente implementa tecnología de vanguardia, por lo que se pretende contar con un sistema de control de registros de entradas y salidas del armamento de los cuartos de armas que se encuentran en las instalaciones de la Policía Estatal Preventiva mediante la tecnología RFID.

El objetivo es tener la bitácora de las armas que entran y salen de los cuartos de armas de manera autónoma esto mediante tecnología Rfid, por lo cual se diseñó un módulo en el S.I.V.A el cual permite conectarse al equipo lector de Rfid, y así guardar las entradas y salidas de las armas en su base de datos.

Con este módulo del S.I.V.A. Se pretende un mejor control del armamento de la P.E.P. por lo que se podrán realizar cruces de estados de fuerza en tiempo real, se conseguirá verificar el armamento que se encuentran en calle así como el elemento que lo resguarda de manera rápida y precisa.

Se realizarán reportes específicos sobre el armamento, historial del arma con los días, horas, entradas y salidas.

Este proyecto se realizara en 2 armerías de la Policía Estatal Preventiva.

El lector RFID se conectara al sistema S.I.V.A. mediante comunicación TCP/IP cada vez que este lector lea un TAG enviara los datos al sistema el cual guardara el id del TAG junto con su hora, fecha y agente (huella dactilar). Cabe mencionar

que el id del TAG estará ligado junto con los datos de las armas que se tienen en las bases de datos del S.I.V.A.

El TAG deberá ser colocado cuidadosamente en todo el armamento de la P.E.P. cuidando que no afecte la función del armamento. El proveedor instalara los TAG en todas las armas y deberá cerciorarse que el lector RFID los capture.

MARCA DE REFERENCIA

IMPINJ

MODELO DE REFERENCIA

Modelo xPortal

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Protocolo de interface de aire
EPCglobal UHF Class 1 Gen 2 / ISO 18000-6C

Frecuencias Soportadas

- US, Canadá, y otras regiones US FCC Part 15 regulations (902-928 MHz)
- Europa y otras regiones ETSI EN 302 208 v1.2.1 sin regulaciones LBT (865-868 MHz)

Antenas

Tecnología “Dual-Linear Phased Array” (DLPA)

Potencia radiada

FCC 4W EIRP, ETSI 2W ERP

HPBW (Plano x-z)

60° +/- 3° (3 dB)

HPBW (Plano y-z)

80° +/- 3° (3 dB)

Radomo

Alta resistencia al impacto, UV Solución química y de limpieza resistente

Potencia de transmisión

FCC +10 to +28.5 dBm, ETSI +10 to +27.5 dBM

Sensibilidad de recepción máxima

-82 dBm

Interfaz de aplicación

EPCglobal Low Level Reader Protocol (LLRP) v1.0.1

Conectividad

10/100BASE-T auto-negociable (full/half) con detección automática MDI/MDX para auto-crossover (RJ-45)

Configuración IP

DHCP, Statica, o Link Local Addressing (LLA) con Multicast DNS (mDNS)

Sincronización de Tiempo

Network Time Protocol (NTP)

Interfaces de Administración

- Impinj Web Management UI
- Impinj RShell Management Console usando serial management console port, telnet or SSH
- SNMPv2 MIBII
- EPCglobal Reader Management v1.0.1
- Syslog

Actualización de Firmware

Si

Fuentes de Energía

- Power over Ethernet (PoE) IEEE 802.3af
- +24V +/- 5% vía externa fuente de alimentación universal con conector de bloqueo

Sellado ambiental

IEC IP52

Temperatura de operación

-20 °C to +50 °C

Humedad

5% to 95%, non-condensado

Dimensiones (Altura, Ancho, Profundidad)

(77.5 x 22.2 x 5 cm)

Peso

3 kg

INCLUIR

Cable y adaptador de corriente
1000 Tags Marca Xerafy Modelo Dot-On Xs
Instalación física de los portales en los almacenes de Armas de Mexicali y Tijuana
Accesorios necesarios para la instalación
Cableado de red de la ubicación del portal al centro de datos
Soporte para fijación en techo

GARANTIAS

La garantía para el equipo lector grabador RFID y Antena es de 1 (un) año sobre fallas de hardware por defectos de fabricación.

La garantía se deberá llevar a cabo por el proveedor, quien tendrá que acudir a sitio para la revisión del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

DETALLES DE INSTALACION

El proveedor deberá realizar visita a los sitios, esta deberá ser obligatoria por parte del proveedor donde se revisaran los alcances del proyecto. El proveedor debe asegurar que todas las partes ordenadas sean las correctas para la elaboración del trabajo y que estas sean instaladas de acuerdo a los procesos de certificación de diseño e instalación del fabricante.

La instalación de la solución de lector de RFID para las instalaciones de la P.E.P. deberá ser instalado y configurado "LLAVE EN MANO" a entera satisfacción de la convocante.

PAQUETE 2
ESCANER
CANTIDAD: 2

MARCA DE REFERENCIA

HP

MODELO DE REFERENCIA

SCANJET ENTERPRISE 7500

CARACTERISTICAS**Especificaciones Técnicas**

Tipo de escáner Superficie plana, alimentador automático de documentos (ADF)
Resolución de escaneo, óptica hasta 600 ppp
Ciclo de trabajo (diario) hasta 3000 páginas
Profundidad de bits 24 bits
256 niveles de escala de grises

Detección de multialimentación

Tamaño de escaneado (plano), máximo 216 x 356 mm

Tipos de soporte admitidos

Papel (común, de inyección de tinta, fotográfico)

Formato del archivo de digitalización

BMP, JPG, TIFF, TIFF (comprimido), TIFF de varias páginas, PNG, PDF (normal, normal con imágenes, búsquedas con sólo imágenes, MRC), PDF/A, RTF, TXT, UNICODE, HTM, DOC, WPD, XML, XLS, OPF, XPS

Especificaciones del AAD

Capacidad del alimentador automático de documentos

Estándar, 100 hojas

Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos

Hasta 50 ppm/100 ipm (blanco y negro, color, escala de grises)

Opciones de escaneado (ADF)

Ambas caras en un solo paso

Tamaño de escaneado (ADF), máximo

216 x 864 mm

Sistema Operativo Compatibles

Windows 10, Windows 8, Windows 7, Windows 7 x64, Windows Vista, Windows Vista x64, Windows XP Home, Windows XP Professional x64

Conectividad

Conectividad, estándar

1 Hi-Speed USB 2.0

INCLUYE

Cable USB de 6 pies.

Adaptador de Corriente

CD-ROM con software.

Guía de soporte y configuración.

GARANTÍA

Garantía de 1 año por parte del Fabricante

PAQUETE 3
COMPUTADORAS DE ESCRITORIO
CANTIDAD: 5

MARCAS DE REFERENCIA

HP, DELL, LANIX, LENOVO

PROCESADOR

Intel Core i3-6100 Processor (3M Cache, 3.70 GHz)

SUBSISTEMA DE MEMORIA

8 GB DDR4 2133 Mhz UDIMM, que soporte hasta 32 GB.

SUBSISTEMA DE I/O

El Motherboard deberá contar con la marca fabricante del equipo de cómputo troquelada, tampografiada ó impresa con tinta indeleble (no etiquetada), no deberá presentar alteraciones o correcciones de ingeniería.

1 Slot Bus PCI-Express x1 o x4

1 Slot Bus PCI-Express x 16

1 VGA

1 DisplayPort

4 puertos USB 3.0

2 puertos USB 2.0

1 Salida Audífonos/Bocinas

1 Entrada Micrófono.

1 RJ45

Tarjeta de video integrada en motherboard Intel HD Graphics, Nvidia, AMD Radeon HD.

Tarjeta de sonido integrada en motherboard propia del fabricante.

SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO

Disco duro de 500 GB SATA 7200 RPM.

Drive óptico 8X DVD+/-RW

CONSOLA

Monitor LED de 21.5" diagonales, con puertos 1 VGA, 1 HDMI, 1 Display Port, así como 4 puertos USB integrados en monitor. Incluye cables AC, USB y VGA.

Teclado con interface USB en idioma español.

Mouse de dos botones con scroll óptico USB.

SUBSISTEMA DE RED

Tarjeta de red 10/100/1000 Base T con soporte WOL integrada en motherboard

FACTORES FÍSICOS

Gabinete Small FormFactor. Dimensiones máximas (H x W x D): 4" x 13.31" x 15" (10.2 cm x 33.8 cm x 38.2 cm).

Diseño tipo Tool less en las unidades físicas instaladas, slots y chasis.

Fuente de poder con un factor de eficiencia de energía de al menos 80%

INCLUIR

Incluye Sistema Operativo Microsoft Windows 10 Profesional 64 Bits con downgrade a Windows 7 Profesional de 64 bits, en idioma español

Software de diagnóstico, recuperación y documentación técnica del equipo, en la modalidad disponible por parte del fabricante.

Software para el uso de las unidades multimedia integrado por el fabricante y proporcionado en las medias de recuperación

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

El equipo de cómputo cuenta con etiqueta correspondiente a la licencia original del sistema operativo Microsoft Windows 10 Professional, estará adherida al chasis del equipo.

El equipo de cómputo presenta físicamente la etiqueta original de fábrica con la marca del fabricante, modelo del equipo, familia de procesador instalado, certificaciones nacionales o internacionales con las que cumple el equipo, así como el número de serie de fábrica o etiqueta para servicio del equipo.

GARANTIA

Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laborable. La garantía llevara llevar a cabo por el proveedor, quien cuenta con el personal técnico certificado, quien acudirá a sitio para el diagnóstico del equipo y gestión ante el fabricante para su reparación.

PAQUETE 4
PANTALLA PARA PROYECCION
CANTIDAD: 3

MARCAS DE REFERENCIA

DA - LITE

MODELO DE REFERENCIA

Versatol 1.78 x 1.78

CARACTERISTICAS

El Versatol es una pantalla de proyección de peso ligero con base de trípode, fácil de llevar que puede ser totalmente abierta en una habitación con un techo de 2.43 m.

Ajuste de la Pantalla permite hasta 1.78 m x 1.78m completamente abierta.
Tipo de superficie: Blanco Mate

GARANTÍA

Garantía de 1 año por parte del fabricante.

PAQUETE 5
CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO

Partida 1
Control de acceso biométrico
Cantidad: 2

Modelo de referencia: OMA 520D

Marca de referencia: MORPHO

Características:

- Sensor biométrico amplio y de gran precisión, certificado
Por el FBI y resistente a los ambientes climáticos difíciles
 - Terminal que ofrece el más alto nivel de seguridad Del mercado
 - Rapidez: 0.7s en modo de autenticación y 0.9s en modo De identificación 1:1000 (estos tiempos incluyen detección, Codificación y cotejo).
 - Precisión: la tasa de falsa aceptación (FAR) puede Configurarse hasta 10⁻⁸
Una gran concentración de eficacia
 - Terminal certificado IP65 con cubierta reforzada, resistente a la intemperie
 - La mayor capacidad de base de datos del mercado: hasta 100.000 plantillas de huellas almacenadas con licencia MA-Xtended.
 - Autenticación multifactor: con lector/codificador de Tarjeta MIFARE® y DESFire® ISO 14443-A&B, huella dactilar y código PIN (Número de Identificación Personal)
 - Funciona en modo autónomo o en red: para proyectos Pequeños, es posible realizar el enrolamiento de las Huellas y la codificación de las tarjetas desde los mismos Terminales.
 - Dotado de numerosas interfaces para integrarse Fácilmente con todos los sistemas existentes
 - Confiable y versátil
 - Opción: detección de dedos falsos con sensor optrónico.
- Software
- Software de enrolamiento y de gestión de terminales (MorphoAccess™ Enrolment & Management System - MEMS): Solución completa de gestión centralizada (enrolamiento, Gestión de terminales, edición de historiales, visualización



De eventos en tiempo real).

- Kit de Integrador Morpho (MIK): Permite a los desarrolladores De software integrar rápidamente sus propias aplicaciones Que funcionan en Windows® con los OMA 500.

Especificaciones técnicas

Unidad MorphoAccess®

- Sensor de huellas MorphoSmart™ integrado: resolución 500 dpi, superficie 23x23mm
- Pantalla gráfica LCD retro iluminada, 128x64 pixeles.
- Teclado alfanumérico retro iluminado, Con 12 teclas + 4 teclas de funciones programables
- Buzzer y LEDs (de dos colores)
- Microprocesadores ARM 9 dual-core multiproceso
- Relé a contacto abierto/cerrado

Interfaces

- Puerto de comunicación para la gestión de los identificadores: Entrada y salida Wiegand personalizable, entrada y salida Clock & Data, RS485, Ethernet (10/100 Base T).

Base de datos

- De 3.000 a 50.000 personas a razón de dos plantillas de Huellas cada una, repartidas en cinco bases de datos de 10.000 individuos. La capacidad de 50 K usuarios se habilita Con la licencia MA-Xtended.

Seguridad

- SSL en red TCP/IP
- Tornillos seguros, tampers contra robo e intrusión

Certificaciones

- PIV-IQS* del FBI, FIPS 201, IP 65
- Conformidad: CE y UL

Condiciones ambientales:

- Temperatura de funcionamiento: -10° a +50°C
- Humedad relativa: de 0 a 90% sin condensación
- IP65

Consumo eléctrico:

- Alimentación eléctrica: 9V - 16V (350mA típico @ 12V) o Power over Ethernet (POE) 15.4 W

Características físicas:

- Dimensiones: 218x289x99 mm
- Peso: 2 kg

Garantía

1 año de garantía por parte del fabricante.

Partida 2
Control de acceso biométrico
Cantidad: 11

Modelo aceptado: MA SIGMA Lite

Marca aceptada: MORPHO

Características:

- 60 mm ancho x 148 mm
- La tecnología de huella dactilar de Morpho Está clasificada n°1 en precisión por NIST
- Hasta 10,000 usuarios (30,000 plantillas biométricas) en modo identificación 1:N
- Tiempo de identificación de un segundo en 1:10,000 usuarios.
- Su precisión se mantiene independientemente del número de usuarios almacenados
- Sensor óptico certificado PIV IQS por el FBI.



Garantía

1 año por parte del fabricante.

Partida 3
Servicio de Instalación de Controles de Acceso Biométricos
Cantidad: 1

Introducción

Como parte del equipamiento a fin de preservar y mantener una adecuada seguridad en las instalaciones del edificio de evaluación del Centro de Evaluación y Control de Confianza se pretende el remplazo e implementación de **un sistema de controles de acceso biométricos unificado y compatible con un mismo software para los controles de acceso ya existentes** el cual se pretende brindar acceso al personal autorizado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

El sistema deberá trabajar con lectoras biométricas de huella dactilar todo el conjunto mediante comunicaciones TCP/IP. Se utilizarán imanes que cumplan con las especificaciones según las necesidades de las puertas. En este equipamiento de Controles de acceso siendo que ya se encuentra electroimanes de chapa en diferentes áreas se contemplará la remoción y/o reparación o remplazo de marcos, reubicación de bisagras, chapas, pintura resane de puerta según sea necesario, la instalación de 7 electroimanes, se contará con 13 Controles de acceso con 12 botones para abrir las puertas, así como 9 sensores de Salida “SIN TOCAR” y 2 sensores de puerta superior, un Botón de desbloqueo ante una emergencia así como un software de administración de los controles de acceso por medio de la red de datos. Toda configuración e instalación y puesta en marcha quedará a plena satisfacción del licitante

Distribución de controles de acceso Edificio Administrativo:

| # | Área | Teclado | Sin Teclado | Botón | Botón de desbloqueo de emergencia | Sensor Salida Sin Tocar | Sensor Tipo (OP-08CBL) | Imán |
|--------------------|-------------------------------|---------|-------------|-------|-----------------------------------|-------------------------|------------------------|------|
| PLANTA BAJA | | | | | | | | |
| 1 | Entrada Posterior | 1 | | | | | | |
| 2 | Salida Posterior | | 1 | | | | | |
| 3 | Entrada Principal | 1 | | | | | | |
| 4 | Salida Principal | | | | | 1 | | |
| 5 | Recepción | | | 1 | 1 | | | |
| 6 | Entrada Resguardo | | 1 | | | | | |
| 7 | Salida Resguardo | | | | | 1 | | 1 |
| 8 | Entrada SITE | | 1 | | | | | |
| 9 | Salida SITE | | | 1 | | 1 | | 1 |
| 10 | Entrada Entorno | | 1 | | | | | |
| 11 | Salida Entorno | | | | | 1 | | 1 |
| 12 | Entrada Búsqueda Antecedentes | | 1 | | | | | |
| 13 | Salida Búsqueda Antecedentes | | | 2 | | 1 | | 1 |
| 14 | Investigación Documental | | | 1 | | | | |
| 14 | Entrada Jefatura de Entorno. | | 1 | | | | | |
| 15 | Salida Jefatura de Entorno. | | | 2 | | 1 | | 1 |
| 16 | Entrada Recepción Psicología | | 1 | | | | | |
| 17 | Salida Recepción | | | 1 | | | 1 | |

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| | | | | | | | |
|--------------------|------------------------------|--|---|---|--|---|---|
| | Psicología | | | | | | |
| 18 | Entrada Jefatura Psicología | | 1 | | | | |
| 19 | Salida Jefatura Psicología | | | 2 | | 1 | |
| PLANTA ALTA | | | | | | | |
| 16 | Entrada Recepción Poligrafía | | 1 | | | | |
| 17 | Salida Recepción Poligrafía | | | 2 | | 1 | |
| 18 | Entrada Almacén de pruebas. | | 1 | | | | |
| 19 | Salida Almacén de pruebas. | | | | | 1 | 1 |
| 20 | Entrada Laboratorio | | 1 | | | | |
| 21 | Salida Laboratorio | | | | | 1 | 1 |

Incluir:

| Línea | Cantidad | Unidad | Descripción | No de parte |
|--------------------------|----------|--------|---|----------------|
| SITE | | | | |
| 1 | 1 | PZ | SUMINISTRO DE PANEL ANGULADO MODULAR DE 24 PUERTOS COLOR NEGRO (BL), (DATOS), MARCA: PANDUIT | CPPLA24WBLY |
| 2 | 14 | PZ | SUMINISTRO DE TAPAS CIEGAS PARA PANEL DE PARCHEO, COLOR NEGRO (BL), MARCA: PANDUIT | CMBBL-X |
| 3 | 11 | PZ | SUMINISTRO DE CONECTORES TIPO JACK, CATEGORÍA 6, COLOR AMARILLO (YL), (MULTI USOS), MARCA: PANDUIT | CJ688TGYL |
| 4 | 11 | PZ | SUMINISTRO DE CORDÓN DE PARCHEO DE 5 FT. CATEGORÍA 6, COLOR AMARILLO (YL), (VOZ), MARCA: PANDUIT | UTPSP5YL |
| USUARIO | | | | |
| 5 | 11 | PZ | SUMINISTRO DE CONECTORES TIPO JACK, CATEGORÍA 6, COLOR AMARILLO (Y),MULTIUSOS, MARCA: PANDUIT | CJ688TGYL |
| 6 | 11 | PZ | SUMINISTRO DE PLACA DE PARED ANGULADA DE 2 PUERTOS COLOR BLANCO OFICINA(W), MARCA: PANDUIT | CFPSL2IW |
| 7 | 11 | PZ | SUMINISTRO DE CORDÓN DE PARCHEO DE 7 FT. CATEGORÍA 6, COLOR AMARILLO (YL),(MULTIUSOS), MARCA: PANDUIT | UTPSP7YL |
| 8 | 3 | RL | SUMINISTRO DE CABLE UTP CATEGORÍA 6 RISER, COLOR AMARILLO (YL), MARCA: PANDUIT | PUR6004YLY |
| 9 | 1 | PQ | SUMINISTRO DE PAQUETE DE VELCRO, PAQUETE DE 10 PZ. COLOR NEGRO (BL), MARCA: PANDUIT. | TTS-35RX0 |
| CONTROL DE ACCESO | | | | |
| 10 | 2 | PZ | SUMINISTRO DE LECTOR PARA CONTROL DE ACCESO, PARA EXTERIOR MORPHO ACCESS DE LA SERIE 500, MARCA: MORPHO | OMA520D |
| 11 | 11 | PZ | SUMINISTRO DE LECTORA BIOMÉTRICA PARA CONTROL DE ACCESO, MARCA: MORPHO | SIGMA BIO |
| 12 | 9 | PZ | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTÓN "NO TOUCH", MARCA: SECO-LARM | SD- 927PKC-NEQ |
| 13 | 12 | PZ | SUMINISTRO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 6VDC, 12 VDC O 24VDC @ 2.5 AMP, MARCA: ALTRONIX | 6062 |
| 14 | 12 | PZ | SUMINISTRO DE BATERÍA DE CARGA DE 12 VOLTS 5.0AH SEALED, MARCA: UPG | D5741 |
| 15 | 12 | PZ | SUMINISTRO DE GABINETE PARA FUENTE DE PODER, MARCA: MAQUIL. | EX1FGP |
| 16 | 12 | PZ | SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR 16 VOLTS 40 VA DE LED. MARCA: UPG | 71751 |
| 17 | 12 | PZ | SUMINISTRO DE BOTON DE SALIDA, MARCA: SECURITRON | TS-18 |
| 18 | 2 | PZ | SUMINISTRO DE SENSOR PARA LIBERACIÓN DE PUERTA | OP-08CBL |

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

| | | | | |
|----------------|----|----|--|-----------|
| 19 | 7 | PZ | CON IMAN, MARCA: OPTEX SUMINISTRO E INSTALACION DE DE ELECTROIMAN DE 600 POUND DOUBLE MAGNETIC, LOC 12 OR 24 VDC, MARCA: ALARMS CONTROL | VM600 |
| 20 | 8 | PZ | SUMINISTRO E INSTALACION DE BRACKET "ZL" PARA ELECTROIMAN DE 350 LBS, MARCA: YALE | Z- VM600 |
| 21 | 1 | PZ | SUMINISTRO DE CABLE 22/4 PARA LA CORRIENTE DE ACCESO CMR/FT 4 1M BX GRY, MARCA: HONEYWELLS GENESIS. | 12041109 |
| 22 | 1 | PZ | SUMINISTRO DE RELAY, PARA CONECTAR LOS CONTROLES DE ACCESO PARA LAS PALANCAS DE EMERGENCIA, MARCA: ALTRONIX. | RB7 |
| TUBERÍA | | | | |
| 23 | 3 | PZ | SUMINISTRO DE CAJA METÁLICA DE 2X4, PARED DELGADA | CAJA0001 |
| 24 | 17 | TM | SUMINISTRO DE TUBO STEEL DE 1/2", PARED DELGADA | TUBE101 |
| 25 | 17 | PZ | SUMINISTRO DE COPLE STEEL DE 1/2", PARED DELGADA | TUBE0054 |
| 26 | 22 | PZ | SUMINISTRO DE CONECTOR STEEL DE 1/2", PARED DELGADA | TUBE0033 |
| 27 | 22 | PZ | SUMINISTRO DE ABRAZADERA TIPO "O" DE 1/2", PARED DELGADA. | ANCL0020 |
| 28 | 7 | TM | SUMINISTRO DE VARILLAS ROSCADA DE 3/8", PARED DELGADA. | HER. 0110 |

- La propuesta debe integrar una solución completa que cumpla con todos los requerimientos y especificaciones mínimas, así como todos los accesorios e implementos necesarios para la correcta y óptima instalación y operación de los equipos propuestos, que pudieran ser omitidos en el presente documento.
- Se requiere carta de certificación de integrador de cableado estructurado.
- El Proveedor deberá presentar carta original vigente del fabricante en México de cableado estructurado dirigida a Gobierno del Estado de Baja California garantizando que la empresa cuenta con las certificaciones en cableado UTP Categoría 6, para llevar a cabo la implementación del proyecto, así mismo presentar carta vigente otorgada por el fabricante donde reconoce a la empresa responsable de la instalación como miembro del programa PCI o su equivalente que por sus siglas en inglés significa Panduit Certified Installer al menos nivel de certificación SILVER.
- Se requiere carta del fabricante de cableado estructurado como obligado solidario
- Se requiere que el proveedor deberá presentar carta original vigente por parte del fabricante en México del cableado estructurado donde se comprometa como obligado solidario en temas relacionados con la garantía de fábrica y su disposición a apoyarlo en los servicios de soporte que correspondan.
- Se requiere carta de Garantía de los materiales relacionados con el sistema del cableado estructurado.
- El proveedor deberá presentar carta vigente por parte del fabricante en México avalando que cualquier producto deberá tener una garantía de 20 años por defecto de fabricación, esta garantía debe ser independiente de la garantía en el desempeño.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- Se requiere carta de Garantía del Fabricante en el Desempeño del cableado estructurado
- Se deberá presentar carta original vigente por parte del fabricante en México del cableado estructurado avalando la garantía en el desempeño de la instalación de Cableado Estructurado por 25 años, dicha garantía debe estar detallada en un contrato en español y bajo leyes mexicanas, donde incluye la garantía de mano de obra y productos.
- Se requiere que los accesos que se localizaran en la parte exterior del edificio se les incluya sombra para mantener en mejor funcionamiento esto incluye todos los accesorios y material necesario para su correcta operación.

Visita sitio por parte de los proveedores participantes

Se llevara a cabo la visita a sitio obligatoria por parte de los proveedores participantes, en el sitio donde se realizara la instalación de los controles de acceso solicitado y serán entregados los planos correspondientes al proyecto. El día de visita los proveedores deberán presentar carta de confidencialidad firmada por el representante legal de la empresa.

Memoria técnica de los trabajos

El proveedor elaborará una memoria técnica, la cual deberá ser entregada al Departamento de Informática del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California, en un plazo máximo de 1 (un) mes después de concluida la instalación de los controles de acceso así como Descripción del proyecto.

- Planos de instalación de los controles de accesos así como trayectorias de cableado utilizados.
- Planos de instalación incluyendo la ubicación de los equipos como son lectoras controladoras electromagnéticas y botones

El proveedor debe cumplir con todos los requerimientos mínimos especificados en el presente anexo técnico.

Instalación general de la Solución de Controles de Acceso
Detalles de mano de obra e instalación:

- La instalación deberá ser realizada por personal calificado.
- El proveedor evitará la colocación de cualquier cable que forme parte del sistema de cableado estructurado junto, o en cercanía a líneas de poder

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

eléctricas, queda prohibida la utilización de la ductería por donde se conduzcan cables de fuerza, y el paso sobre lámparas fluorescentes.

- En todo momento, mientras se ejecute la instalación se deberá contar con la presencia de un supervisor con capacidad de tomar decisiones de primera mano, quien mantendrá contacto permanente con el personal técnico asignado por parte del Centro de Evaluación y Control de Confianza.
- El proveedor deberá considerar cualquier material misceláneo que pudiera requerir para la correcta instalación de todos los elementos del cableado general.
- El proyecto será entregado LLAVE EN MANO, a entera satisfacción de la convocante.

Tramites de certificación y garantías

El trámite de la certificación y garantía ante el fabricante será entera responsabilidad del integrador/proveedor del sistema, el tiempo de entrega de la constancia de certificación y garantía por parte del fabricante una vez entregada la memoria técnica será de 3 meses y deberá quedar establecida en el calendario de entregas del proyecto.

Documentos a incluir en la propuesta técnica

- Carta de confidencialidad firmada por el representante legal por parte del proveedor participante (la carta de confidencialidad será proporcionada por la convocante).
- Carta de visita obligatoria a instalaciones firmada por el personal responsable de la visita por parte del Centro de Evaluación y Control de Confianza.
- Información técnica detallada de todos los componentes ofertados por escrito.

Garantías

La garantía de la instalación y puesta en operación de sistema integral de los controles de acceso será de 1 (un) año por parte del proveedor, en mano de obra e instalación.

Información General

- Del plazo de Entrega:
 - El servicio de instalación de este paquete, deberá realizarse en un plazo máximo de 70 (días) días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente.
- Del traslado del bien suministrado:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

- El licitante será el responsable del traslado, gastos de manejo y seguro de los bienes suministrados desde el almacén del estado a las oficinas del Centro de Evaluación y Control de Confianza en Calzada de los Presidentes Polígono 11-3 FR Este, entre Calzada Castellón y Boulevard Héctor Terán Terán.